



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA  
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 07 NOV 2016

RES. H. N°

1771/16

Expte. N° 5074/16

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Maestría en Derechos Humanos, Claudia Carolina Alarcón, L.U. 791.291, tramita la aprobación de tema y director de Maestría; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Dra. Catalina Buliubasich acepta la Dirección de Tesis y el tema propuesto por la alumna mencionada;

Que la Dirección de la Maestría en Derechos Humanos ha evaluado positivamente el tema y diseño presentado;

Que la Dirección del Departamento de Posgrado, otorga el visto bueno a la presentación de la maestranda;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 582/16 aconseja aprobar el diseño de tesis y director propuestos;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(en sesión ordinaria del día 01/11/16)

**RESUELVE:**

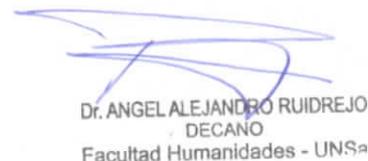
**ARTICULO 1°.- APROBAR** el tema de Tesis de Maestría en Derechos Humanos (Plan de Estudios 2006), propuesto por la alumna Claudia Carolina Alarcón, L. U N° 791.291: "*Personas con discapacidad privadas de libertad en las unidades carcelarias de la ciudad de Salta. Una perspectiva de derechos humanos*"

**ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR** a la Dra. Catalina Buliubasich como Directora de la Tesis de Maestría a la que refiere el artículo que precede.

**ARTÍCULO 3.- NOTIFICAR** a la interesada, Director, Dirección de Control Curricular, Departamento de Posgrado, Boletín Oficial, Dirección de Carrera y Dpto. Alumnos.  
sr/HR

  
STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



  
Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa